

## **Resolución 543/X del Parlamento de Cataluña, sobre la lengua catalana en el ámbito de la justicia**

Tram. 250-00838/10

Adopción

Comisión de Justicia y Derechos Humanos

Sesión n.º 18, 20.02.2014, DSPC-C 346

Publicación: BOPC 272

### COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos, en sesión celebrada el 20 de febrero de 2014, ha debatido el texto de la Propuesta de resolución sobre las acciones para que el Gobierno del Estado cumpla las recomendaciones del Consejo de Europa sobre la aplicación de la Carta europea de las lenguas regionales o minoritarias (tram. 250-00838/10), presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, y las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista (reg. 53218).

Finalmente, de acuerdo con el artículo 146 del Reglamento, ha adoptado la siguiente

### RESOLUCIÓN

El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno a:

- a) Efectuar las acciones necesarias ante el Gobierno del Estado para que este cumpla las recomendaciones del Consejo de Europa sobre la aplicación de la Carta europea de las lenguas regionales o minoritarias y, especialmente, en lo concerniente a la modificación del marco jurídico, con la finalidad de que las autoridades judiciales efectúen las actuaciones judiciales en catalán a petición de cualquiera de las partes; adoptar las medidas necesarias para que el personal al servicio de la Administración de justicia tenga un nivel adecuado de conocimiento de lengua catalana; revisar los planes de contratación, carrera y capacitación para garantizar el conocimiento de la lengua catalana por parte del personal al servicio de la Administración de justicia, y garantizar la presencia de la lengua catalana en los servicios públicos del Estado.
- b) Disponer los recursos necesarios y suficientes para ofrecer formación especializada en lengua catalana y en lenguaje jurídico catalán a los distintos operadores del ámbito de la justicia, así como colaborar con las organizaciones y asociaciones de promoción de la lengua catalana en este ámbito para facilitar recursos complementarios a los profesionales jurídicos.
- c) Evaluar anualmente el impacto y la eficacia de las acciones llevadas a cabo para promover el conocimiento de la lengua catalana en el ámbito de



la justicia, dada la grave situación de involución, y solicitar al Departamento de Justicia que le informe anualmente al respecto.

Palacio del Parlamento, 20 de febrero de 2014

La secretaria de la Comisión  
Dolors López Aguilar

La presidenta de la Comisión  
Gemma Calvet i Barot